MEMORANDO

20252510008593
Radicado No.: **20252510008593**
Fecha: **2025-05-09**
251- GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA

PARA: **SANDRA MILENA MORENO ACEVEDO**
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DE: Comité Estructurador

ASUNTO: Solicitud modificación al Proyecto de Pliego de Condiciones SIE-004-2025

FECHA: **2025-05-09**

El Comité Estructurador del proceso de SIE-004-2025, que tiene como objeto ***"ADQUIRIR LA SUSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL LICENCIAMIENTO ARANDA, SERVICIOS ASOCIADOS SAAS E IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA ENTIDAD."***, se permite solicitar modificación al pre pliego de condiciones, en los siguientes términos:

(…..)

II. DATOS DEL PROCESO

D. Forma de pago

Una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos de ejecución, la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia pagará al contratista el valor del contrato en dos (2) pagos, previa presentación de los requisitos para el pago del numeral 4.7., del presente documento de la siguiente manera:

1. PRIMER PAGO: Un primer pago correspondiente al valor de los ítems 1, 2, 3, y 4, los cuales corresponden a la suscripción, renovación, actualización y soporte del licenciamiento de Aranda Software, requerido por el término de un año, una vez sea debidamente certificada por el fabricante a nombre de la Entidad.

2. SEGUNDO PAGO: Un segundo y último pago correspondiente al valor del ítem 5, que hace referencia a los Servicios Profesionales en la implementación, parametrización y puesta en funcionamiento de un nuevo proyecto, una vez se entregue y se ponga en producción, y sea debidamente certificado por el supervisor del contrato, sin sobrepasar el 05 de diciembre de 2025. (…)

(…..)

IV. REQUISITOS HABILITANTES

C. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD TÉCNICA:

g) RECURSO HUMANO COMO REQUISITO HABILITANTE:

El proponente deberá presentar los documentos del perfil solicitado para la ejecución del Ítem No. 5, el cual se detalla a continuación: Profesional en Ingeniería de sistemas, ingeniería electrónica, telecomunicaciones, y/o Ingeniería de software, ingeniería Industrial, con experiencia profesional de mínimo tres (3) años, y que se cuente con certificación ASMS expedido por el fabricante del software, es decir ARANDA SOFTWARE.

(…..)

COMITÉ ESTRUCTURADOR:

Parte Técnica:

ÁREA RESPONSABLE: Oficina de Tecnología de la Información
FUNCIONARIO RESPONSABLE: Orlando Reyes
CARGO: Profesional Universitario

FIRMA: _____

Parte Financiera:

ÁREA RESPONSABLE: Subdirección Administrativa y Financiera.
FUNCIONARIO RESPONSABLE: José Rubén Rivas López
CARGO: Profesional

FIRMA: _____

Parte Jurídica:

AREA RESPONSABLE: Oficina Asesora Jurídica – Grupo de Apoyo Contractual
FUNCIONARIO RESPONSABLE: Carlos Felipe Casas Prieto
CARGO: Profesional Universitario

FIRMA: _____